



H. Puebla de Z. a 21 de agosto de 2014

Trabajan en conjunto IEE, CAIP y partidos políticos en materia de protección de datos personales

Al dar la bienvenida a los asistentes al taller de capacitación en materia de la Ley de Protección de Datos Personales, en posesión de los Sujetos Obligados; impartido por la Comisión para el Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado (CAIP) a representantes de partidos políticos, el Consejero del Instituto Electoral del Estado Fidencio Aguilar Víquez destacó que el IEE trabaja para seguir construyendo espacios de transparencia abiertos a los ciudadanos.

En la inauguración del taller que fue organizado por la CAIP en el IEE, como parte de la agenda de colaboración interinstitucional; el Consejero Fidencio Aguilar Víquez, quien preside el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto, señaló que la transparencia es un tema ineludible y afirmó que con eventos como estos se construye de manera muy bien eslabonada lo que una sociedad democrática vive y requiere.

Por su parte, el Comisionado Presidente de la CAIP, José Luis Javier Fregoso Sánchez, expuso el reto y la responsabilidad que representa lograr la eficiencia en la conjunción de la transparencia, el acceso a la información y la protección de datos personales; además de la adecuada rendición de cuentas.

Acudieron también a esta jornada de capacitación, los consejeros electorales Olga Lazcano Ponce, Dalhel Lara Gómez y José Luis Martínez López; así como los comisionados de la CAIP Alexandra Herrera Corona y Federico González Magaña, quienes reconocieron la disposición y participación de los institutos políticos.

Los integrantes de los partidos políticos recibieron la introducción a la materia de la Ley de Protección de Datos Personales, en posesión de los Sujetos Obligados; por parte de Aida Guadalupe Cuallo Amador, Directora de Desarrollo Administrativo y Planeación de la CAIP; y de Carlos G. Loeschmann Moreno, Coordinador General Ejecutivo de la misma Comisión, quienes expusieron el contenido de la Ley, sus principios, conceptos y actualizaciones; así como el establecimiento de las acciones para darle puntual cumplimiento.

ATENTAMENTE

Instituto Electoral del Estado